

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2020, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidente jueza Marcela DE LANGHE, la jueza Dra. Alicia E. C. RUIZ, el juez Luis F. LOZANO y el juez Dr. Santiago OTAMENDI y;

CONSIDERAN:

Resulta necesario trasladar y convertir un cargo de planta permanente de la Vocalía del juez Luis. F. LOZANO a la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Trasladar** un cargo de Secretario Letrado Coadyuvante, categoría 3, desde la Vocalía del juez Luis. F. LOZANO a la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios.
2. **Convertir** el cargo señalado en el apartado Uno (1) de la presente en un (1) cargo de Secretario Letrado, categoría 2.
3. **Mandar** se registre.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

ACORDADA N° 8/2020